

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BOROBIA**

De conformidad con el acuerdo de fecha 17 de febrero de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento restringido para la presentación de solicitudes de participación en la licitación de la concesión del servicio de alojamiento Rural sito en la C/ Real, número 4, conforme a los siguientes datos:

1. *Datos generales y para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Borobia.

b) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Borobia, sito en C/ Plaza, nº 1 de Borobia. Teléfono: 976 646279. Email: ayuntamiento@borobia.es. Dirección del perfil del contratante: <http://borobia.sedelectronica.es>

c) Número de expediente: 107/2018.

2. *Objeto:*

a) Solicitar la participación de los interesados con el objeto de que el órgano de contratación seleccione a los candidatos que, en atención a su solvencia, podrán participar en el procedimiento restringido de la licitación del servicio de alojamiento rural.

b) Acreditación de la Solvencia: Criterios establecidos en el Pliego de cláusulas descargable en el perfil del contratante de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Borobia.

c) Condiciones de la concesión: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: restringido.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios, según consta en el Pliego descargable en el perfil del contratante de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Borobia.

4. *Presentación de solicitudes de participación.*

a) Lugar: En las oficinas del ayuntamiento de Borobia.

b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.

c) Domicilio: C/ Plaza, 1. 42138 Borobia (Soria).

d) Teléfono: 976 642379.

e) Dirección de correo electrónico: ayuntamiento@borobia.es.

f) Sede electrónica: <http://borobia.sedelectronica.es>

g) Documentación a presentar: La solicitud de participación en el procedimiento restringido constará de un sobre cerrado (Sobre «A») que incluirá la documentación administrativa y la que acredite el cumplimiento de los requisitos de solvencia, establecida en el Pliego.

5. *Apertura de las solicitudes:*

BOPSO-24-28022020



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 24

Viernes, 28 de febrero de 2020

A las 18,00 horas del primer martes hábil, o a las 11,30 horas del primer viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Borobia, 18 de febrero de 2020.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

428

BOPSO-24-28022020